Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026392020027739 Id: 2612020
Folios: 2 Fecha: 23-06-2026 19:34:17
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA GESTION DE PROYECTOS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá, D.C; junio de 2026

PARA: **EDILSON ARENAS SILVA**
Director Administrativo

DE: **MICHAEL VIVAS SANCHEZ**
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Asunto: ALCANCE REVISION MATRIZ DE RIESGO OBJETO:"CONSULTORÍA PARA LA TOMA FÍSICA, IDENTIFICACIÓN, CONCILIACIÓN, CÁLCULO DEL DETERIORO Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES MUEBLES ALMACENADOS EN LA TERMINAL DE CARGA NUEVA DEL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA".

Cordial saludo,

En relación con la matriz de riesgos suministrada por el Grupo Almacén y Activos Fijos de la Dirección Administrativa, e informando que esta Oficina llevó a cabo una nueva revisión del documento con el objeto de verificar su alineación con la Circular Administrativa No. 080 de 2024, se constata que la misma se encuentra debidamente articulada con dichos lineamientos. Es importante resaltar que este nuevo análisis se efectúa con el propósito de dar alcance al concepto emitido mediante el memorando No. 2026315000022002 del 25 de mayo de 2026, atendiendo de manera puntual a las observaciones formuladas por el Ministerio de Transporte.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos otorga la conformidad técnica a la matriz de riesgos del proceso de la referencia. Es importante precisar que, en el marco de nuestras competencias, las decisiones que se adopten en desarrollo del proyecto, así como la responsabilidad en la contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y calidad de los bienes o servicios, corresponden de manera exclusiva a la dependencia estructuradora del proyecto.

Atentamente,

MICHAEL VIVAS SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Anexo: Matriz de Riesgos
Proyectó: Luis Carlos Siachoque Contreras